



# SINDICATO LIBRE

## CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

 Comunicado N.º 59

 31 de agosto de 2025

48 años  
en  
Correos

diferente@sindicatolibre.com

# AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL PLAZOS DE SOLICITUD

Se recuerdan las fechas límite de solicitud para las Ayudas de Acción Social (Estudios para hijos/as, Educación Infantil, Estudios Universitarios Personal Laboral, Fallecimiento, Hijos con Discapacidad, Tratamientos de Salud y Anticipos sin Interés).

El calendario de petición de cada una de ellas es el siguiente, teniendo en cuenta que **la fecha inicial de petición de todas las ayudas comenzó el día 4 de julio.**

	INSTANCIAS	PREVISIÓN de PAGO
Estudio para hijos/as	Hasta el 10 de oct.	Sin especificar
Estudios Universitarios (*)	Hasta el 10 de oct.	Sin especificar
Tratamientos de Salud	Hasta el 19 de sept.	Sin especificar
Hijos con discapacidad	Hasta el 19 de sept.	Sin especificar
Educación Infantil	Hasta el 19 de sept.	Sin especificar
Préstamos sin interés * *	Hasta el 19 de sept.	Sin especificar
Fallecimiento (*)	Todo el año	Sin especificar

(\*) Queda excluido el personal funcionario, que podrá solicitar estas Ayudas a través de MUFACE.

(\*\*) Queda excluido el personal eventual.

El personal laboral eventual deberá tener contrato en vigor y una antigüedad mínima de dos años de servicios prestados en los seis años inmediatamente anteriores a la publicación de esta convocatoria.

**TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES:** Exclusivamente de manera electrónica a través del formulario ubicado del apartado "Acción Social" recogido en la plataforma telemática **Beneficios 360**, en la que también se deberá adjuntar la documentación requerida (salvo para el caso de solicitud por fallecimiento, que se realizará de forma manual en modelo publicado al efecto).

**IMPORTANTE:** para solicitar el **alta en la aplicación Beneficios 360** es necesario registrarse con 24 horas de antelación, pues el acceso a la plataforma no será inmediato tras darse de alta teniendo que esperar al día siguiente para poder solicitar la ayuda. Solamente se puede subir un fichero con la documentación y que el conjunto de archivos no supere los 20 Mb. Registrada la solicitud queda la posibilidad de consultar la situación de tramitación de cada expediente.

**Para más información, ponemos a vuestra disposición los locales y medios del SINDICATO LIBRE**